



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 392 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
CÁRDENAS VALLESENDRE.

LAJA, 18 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 23.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 18 de enero de 2017, con motivo de retirar cheque para pago de Módulos Aprobados, del Programa de Modalidad Flexible año 2016.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Cárdenas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulcedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Signature]
LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/